EL GENERAL PERON SE REFIRIO AL ARTE DE LA CONDUCCION

Inauguróuna Cátedra de Defensa Nacional

Fué designado Profesor Honoris Causa

BUENOS AIRES, 23. (ANS.). — Al inaugurar la cátedra de Doctrina Nacional de la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica, el Gral. Perón expresó que "el arte de conducción es de una dificultad extraordinaria; no todos los que lo ejercen son artistas, algunos son solamente técnicos. En la conducción, recalcó el primer mandatario, a diferencia de las demás artes, no se necesita que todos los que actúen sean artistas; basta con que haya uno o dos y algunas veces dos ya sobran".

La ceremonia cumplida en la víspera

El acto se cumplió esta mañana, en los salones del Círculo de Aeronáutica, con asistencia del vicepresidente de la República, los ministros de Ejército, Comercio, Obras Públicas, Interior, Salud Pública y Defensa Nacional; el presidente de la Suprema Corte de Justicia y el secretario de Prensa y Difusión. Al comenzar la ceremonia se dió lectura a dos resoluciones suscritas por el ministro de Aeronáutica, brigadier mayor San Martín, disponiendo la creación de la cátedra de Doctrina Nacional y designando al primer mandatario profesor permanente honoris causa de dicha cátedra. La exposición del general Perón se prolongó por 35 minutos, señalando que en "la conducción se necesita una cantidad de técnicos para secundar al artista de la teoría. Eso es la conducción, pero para crear es necesario un esfuerzo colectivo distinto de las demás artes que son individuales; se pinta con un solo pintor, se esculpe con un solo escultor, pero no se puede conducir con un solo artista".

Agregó que "por eso nadie ha aislado bien los principios del arte de la conducción y muchos que los han aislado se han equivocado. Napoleón, que fué el más grande conductor, conocedor del arte, sólo se animó a afirmar que el arte de la conducción estaba regido por pocos y simples principios, pero no dijo cuáles eran".

Manifestó que "muchos después han querido sobrepasar a Napoleón", añadiendo que "quizá muchos pueblos modernos están sucumbiendo porque no pudo realizarse en ellos una conducción acertada. No se puede negar que existe hoy una teoría del arte de la conducción política, superior a la de todos los tiempos, pero se carece de esa doctrina que dá un alma colectiva sin la cual los movimientos colectivos no pueden andar con unidad de acción y de concepción". Recordó el primer mandatario su experiencia en los comandos militares, expresando que "en otras palabras, la doctrina de guerra sale de la doctrina militar y la doctrina militar sale de la doctrina nacional. Y así como un hombre no se puede formar sin tener una madre, una doctrina militar no se puede obtener si no se posee una doctrina Nacional, porque aquélla es hija de ésta".

El Poder Industrial de los Pueblos

Fué pasando revista el general Perón a los diversos factores que hacen una buena operación programada dentro del ejército, manifestando que "hacer un plan de operaciones sin tener los medios necesarios de dotación para armar un ejército, es estar escribiendo en el aire, porque se borra en un minuto". Añadió el general Perón que "hoy se combate contra el poder industrial de los pueblos; pero cuando ese poder industrial haya sucumbido, sucumben también los pueblos en la guerra moderna. Pensar de otra manera, es hacer cálculos alegres, y hay que ver los desencantos que traen esos cálculos alegres. Por eso, hoy es más importante montar el poder industrial de un país, que realizar ninguna otra concepción para la defensa nacional. Alemania sucumbió cuando le desmontaron el poder industrial y sucumbirán los pueblos modernos tan pronto como les desmonten su poder industrial. Y nosotros pensábamos que íbamos a poder decidir nuestro destino en la guerra con el poder industrial de Alemania y de los Estados Unidos. No ven que eso es angelical: o montamos nuestras fábricas o nunca tendremos poder militar suficiente, como para imponer una decisión, al menos aún como para pesar independientemente, en la decisión que nos interesa".

La Doctrina Nacional - Sus proyecciones

Dijo de inmediato: "La doctrina es la que establece; por eso nosotros hemos establecido una doctrina. En este momento ya tengo más interés en que la Marina construya barcos, porque si se dedica a navegar con los existentes qué vamos a hacer con ellos, cuando necesitemos muchísimos más de los que tenemos. Me interesa que la Aeronáutica construya aviones más que ninguna otra actividad y también me interesa que la industria nuestra construya los vehículos y los materiales que necesitamos más que cualquier otra actividad para la defensa nacional.

Señaló que "eso es el objetivo de la Defensa Nacional que debemos establecer en primer término", expresando que "eso es lo único fundamental para nosotros: establecer ese módulo de acción convencernos de eso y desarrollar en nosotros la fuerza moral suficiente para ponernos a trabajar y realizarlo en bien del país. Eso, dijo Perón, es la doctrina".

Finalmente elogió el esfuerzo de la doctrina al crear este curso, señalando sobre el particular que "en estas actividades es necesario que el hombre esté definido desde el principio, que tenga una definición absoluta en su vida y que de esa definición quiera hacer partícipe a los demás. Los hombres indefinidos, recalcó el primer mandatario, suelen ser como las causas indefinidas; hombres perdidos para los demás y perdidos sobre todo para la Nación".

El decreto sobre creación de la cátedra

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Hoy se dió a conocer una resolución del ministro de Aeronáutica, brigadier mayor Juan Ignacio San Martín, por la cual se crea la cátedra de Doctrina Nacional, en la Escuela de Comando y Estado Mayor que dicho instituto incluirá entre las materias de carácter fundamental en los cursos de capitanes y vice-comodoros.

Para adoptar la medida se ha considerado que la doctrina nacional orienta la acción general del gobierno y constituye la política general de la Nación en materia de acción política interna, acción interna, acción social y acción cultural y que a misma en materia de defensa y seguridad Nacional, expresa en forma clara y terminante, la unión indisoluble de pueblo, gobierno y fuerzas armadas para grandeza de la Nación Argentina y felicidad de sus habitantes.

Por otra resolución se nombra al primer magistrado, profesor permanente "honoris causa" de dicho instituto, en razón de que el general Perón, ha accedido a orientar las actividades del mismo, en lo concerniente a impartición de la cátedra de doctrina nacional y que colaboración tan inestimable prestigia y jerarquiza la función docente de la citada escuela y compromete el más profundo agradecimiento de la Aeronáutica Militar argentina.

Actividades del Primer Mandatario

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Como lo hace habitualmente, esta mañana a las 6.20 concurrió a su despacho el presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

Luego de suscribir diversos decretos y estudiar asuntos de Estado que sometieron a su consideración sus colaboradores inmediatos, el jefe del Poder Ejecutivo, mantuvo una conferencia con el embajador Ildefonso Cavagna Martínez, que concurrió acompañado por el embajador en misión especial del Paraguay, doctor Alfonso Dos Santos, trasladándose posteriormente, al Círculo de Aeronáutica.

Faure Ganó Parte de la Batalla Por la Ratificación de Pactos

PARIS, 23 (ANS). — El primer ministro, Edgar Faure, ganó esta noche la vuelta inicial en el histórico debate del Senado francés sobre la ratificación de los tratados para el rearme alemán.

Faure se lanzó a fondo a conseguir la aprobación de los tratados, al iniciarse el debate en el Palacio de Luxemburgo. Las galerías estaban llenas de público, incluyendo diplomáticos de ambos lados del "telón de hierro".

Los adversarios de los tratados, intentaron de inmediato una maniobra dilatoria planteando como "cuestión previa" que el gobierno no era unánime en su apoyo a los tratados. Cuatro de los actuales ministros de Faure votaron contra los tratados en la Asamblea Nacional y otros cinco se abstuvieron.

El primer ministro sin embargo, tomó la palabra de inmediato para asegurar al Consejo de la República (Senado) que la posición de su gobierno era unánime y la peligrosa "cuestión previa" fué retirada.

Luego una por una las comisiones del Consejo comenzaron a informar encabezadas por la poderosa comisión de Relaciones cuyo apoyo será tal vez decisivo.

Su relator, Michel Debre, un degaullista "convertido" recientemente a los pactos de París, dijo que el único alivio actualmente posible en el mundo se basa en la "coexistencia en equilibrio".

El rearme alemán es el precio que debe pagar Occidente, dijo. El ministro de Estado, Gastón Palewski, otro firme degaullista, ocupó su lugar en los bancos del gobierno, mientras hablaba Debre, para subrayar dramáticamente la solidaridad del gabinete. Palewski fué uno de los actuales ministros que votó contra los pactos en la Asamblea.

Mientras se iniciaba el debate en el Senado, los adversarios del rearme alemán en la Asamblea, intentaban otra maniobra, tratando de explotar los temores de Francia sobre el futuro del Sarre.

La Asamblea rechazó por 315 votos contra 275, una moción para celebrar el debate inmediato sobre si las garantías de Gran Bretaña y Estados Unidos, de apoyar a Francia en la cuestión del Sarre, son todavía válidas.

Se espera que Faure y el ministro de Relaciones, A. Pinay, hagan su alegato final ante el Senado, en favor de la ratificación del rearme alemán, en la tarde del viernes. La votación final, debe realizarse en la madrugada del sábado.

Se calcula que los tratados de París serán aprobados por entre 140 y 175 de los 320 consejeros de la República (Senadores). Los votos en contra serán unos 100. Los restantes senadores se abstendrán o estarán ausentes.

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 | TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760

Año XXVIII Ejemplar $0.50 - N. 8387. Santa Fe, jueves 24 de marzo 1955 Registro de Propiedad Intelectual No. 382.126

Indultóse a A. Bevan

LA RESOLUCION

LONDRES, 23 (ANS). — El comité Ejecutivo Nacional del Partido Laborista reunido para considerar la expulsión del dirigente izquierdista Aneurin Bevan, de las filas del partido lo indultó en su reunión de hoy.

En lugar de la expulsión el Comité Ejecutivo Nacional decidió crear una comisión especial de ocho miembros para que comparezca Bevan y de esta forma poder explorar la actitud del ostallador dirigente izquierdista.

Durante el fin de semana la minoría parlamentaria laborista expulsó a Bevan de su seno, lo que lo convertía en un huérfano político en la Cámara de los Comunes donde quedaba aislado sin filiación laborista.

Hoy se reunió el Comité Nacional del Partido, compuesto de 28 miembros, para decidir sobre una posible expulsión de Bevan del partido. Esta hubiera sido origen de una agravación de la seria escisión que ya ha causado en las filas laboristas la medida de la minoría parlamentaria.

El Comité, con asistencia de su miembro nato, Clement Attlee, celebró la reunión destinada a considerar si debía sancionarse el reto planteado a la jefatura moderada de Attlee por Bevan en el momento en que el gobierno conservador amenaza con la convocatoria inminente de elecciones generales.

A la televisión condena J. Irving

BRISTOL (Inglaterra), 23. (ANS). — El crítico y dramaturgo St. John Irving dijo anoche que la televisión producirá los siguientes cambios en la especie humana: "Bajo la influencia de la televisión, la especie humana se convertirá en una gran masa gelatinosa y abúlica, sin deseos de ir a ninguna parte, incapaz de ir a ningún sitio, limitada exclusivamente a esperar el paso de la vida en la contemplación.

"La única ventaja que encuentro en la televisión, es que mantiene a las gentes alejadas de las tabernas".

Documentaron Irregularidades en Institutos Religiosos

BUENOS AIRES, 23. (A.N.S.). — Dió a conocer en la fecha el Ministerio de Educación, una resolución que dispone la designación de una comisión que deberá proyectar la reglamentación general de los institutos adscriptos, en cuanto se refiere a su inscripción, funcionamiento y condiciones en que podrán recibir el aporte estatal.

Los términos textuales de la resolución son los siguientes: "El Ministerio de Educación de la Nación, en la fecha ha dictado la siguiente resolución: Visto: la campaña de rumores desatada en estos últimos días sobre la situación en que podrían encontrarse los establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial, los panfletos distribuídos sobre el mismo asunto y las circulares cursadas por las direcciones de algunos de esos establecimientos con afirmaciones inexactas y alarmistas, con la finalidad de llegar la intranquilidad de llevar la intranquilidad a los docentes, a los alumnos y al público en general, todo lo cual parecería configurar un movimiento organizado de carácter político o tendiente a desviar la atención de las autoridades abocadas al estudio de numerosos sumarios, los que una vez concluídos serán pasados a la justicia para la aplicación de las sanciones legales que correspondieran.

Considerando: Que las investigaciones practicadas en el otorgamiento del aporte estatal, han permitido comprobar situaciones verdaderamente desagradables, ya que valiéndose de falsedades han percibido aporte estatal, haciendo figurar profesores inexistentes o profesores, con más horas de las que poseían en realidad o desempeñando a las mismas horas, tareas en colegios diferentes o por cursos que no correspondería cobrarlo, ya sea por profesores sin título habilitante o por divisiones o grados no autorizados, no obstante que toda manifestación se hace por medio de declaración jurada; que por todo ello han cometido defraudación al fisco, delito que debe ser sancionado; que los cargos contenidos en los sumarios formulados por la Dirección General de Administración a los colegios: Santa María A. O. de la Sagrada Familia; San Francisco; C. de María, Sagrada Familia; Ntra. Sra. del Milagro; San José; Nuestra Señora del Huerto; Sagrado Corazón; Sagrado Corazón de Jesús; Ntra. Sra. de los Angeles; Sta. María; S. de Jesús; Elisa Harilaos; Cardenal Cisneros; Santa Catalina, Ntra. Sra. de la Merced; Calazans; Inm. C. de Adoratrices; San Bartolomé; Don Bosco; Santa Teresa; Pío IX; María Auxiliadora; Santa R. de Viterbo; Cristo Rey; Ntra. Sra. de la Misericordia; Regina Virginum; Del C. y San José Divino Corazón; Santa Teresita; N. S. del Tránsito; N. de la Consolación; Casa de Jesús; Ntra. Sra. de Luján; Santa Brígida; Santa Cecilia; Ntra. Sra. Itatí; La Inmaculada; San José Adoratrices; Inmaculada Concepción; San Miguel; Cía. de María; C. E. de Jesús; Santa María; Sta. Catalina; La S. C. de SS. CC.; Ntra. Madre de la Merced; Colegio de Jesús; Ntra. Sra. de Lourdes; Jesús María; Santo Nombre de Jesús; Santa Felisa; Ntra. Sra. del Calvario; Ntra. Sra. del Rosario; Santa Teresita Arrec; San Luis Gonzaga; Santa Unión; Santa Rita; San José Córdoba; La Providencia; Juan B. de Brasor; Mallincrodt; Santa Rosa de Lima; Cristo Redentor; Del Rosario; Sagrado Corazón de La Rioja; Sagrado Corazón, Mendoza; San Francisco de Asís; F.A.H. San Marón; Santa M. Cortona; Amparo de María Santísimo Rosario; Eguy Sgda. Familia; Jesús Sacramento; Del Carmen; Niño Jesús; Santa Isabel; De María; San Buenaventura; Domingo Savio; Guadalupe; S. Ignacio; Escuelas Pías; Modelo; Carmen M. de María; Aníbal B. Dastugue; Guido Spano; Pedro Goyena, etc., importan la suma de 4 millones 127.458 pesos moneda legal (pesos cuatro millones ciento veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos).

"Que los aranceles cobrados a los alumnos en muchos de esos establecimientos adscriptos resultan excesivamente elevados y desproporcionados con relación a los servicios que retribuyen.

—Que la gratuidad de la enseñanza que se imparte en los mismos, no es exclusivamente, porque el Estado costea el pago de sueldos de profesores y contribuye además a su sostenimiento con 38 millones de pesos equivalentes a los impuestos que no cobra a dichos establecimientos;

—Que el porcentaje de alumnos eximidos en razón de sus calificaciones en los establecimientos adscriptos (12 por ciento) supera en mucho la cifra que es normal en los establecimientos oficiales (27 por ciento) lo que hace presumible una tolerancia generosa contraria a los fines perseguidos con esta eximición, que son estimular el estudio para no encubrir la incapacidad o utilizar ese beneficio como un negocio;

—Que las inspecciones han comprobado la existencia de numerosas irregularidades de diverso orden así en lo administrativo como en lo referente a los aspectos disciplinarios pedagógicos y didácticos;

—Que en cumplimiento de las disposiciones del Segundo Plan Quinquenal la enseñanza privada debe ser reglada en orden al cumplimiento de sus objetivos, auspiciando el Estado el sostenimiento y la creación de aquellos centros privados de enseñanza que posibiliten el libre acceso de los hijos de sus trabajadores a sus aulas;

—Que la situación de los establecimientos adscriptos se rigen por disposiciones legales y reglamentarias que necesitan una revisión tendiente a evitar abusos e irregularidades de diverso orden, comprobados en distintos sumarios.

Por ello, el Ministro de Educación resuelve: 1o.) Designar una comisión integrada por los señores directores generales de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de Enseñanza Técnica y de Administración; por el señor director de Asuntos Jurídicos y por tres representantes gremiales, que designará la Confederación General de Profesionales (CGP) para que proyecte a la mayor brevedad, una reglamentación general de los institutos adscriptos, en cuanto se refiere a requisitos para su adscripción, funcionamiento y condiciones en que podrán recibir aporte estatal teniendo como mira fundamental la defensa de los intereses de los educandos, de los de sus padres, y de los del personal docente.

2o.) Comuníquese, a los señores directores generales y directores designados en el apartado anterior y a la Confederación General de Profesionales a sus efectos. Dése al boletín de Comunicaciones del Ministerio, cumplido, archívese. (Fdo.): Armando Méndez San Martín.

Pronunciamiento de un tribunal

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Se pronunció la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo sobre "si falta o disminución de trabajo puede configurar la causal de fuerza mayor a que se refiere el artículo 44 del decreto 33.302/45 ley 12.921" en cuanto autoriza a extender la suspensión del trabajador a noventa días.

Se acordó al respecto adoptar el siguiente criterio: "En el derecho laboral el caso fortuito y fuerza mayor a que alude el artículo 44 del decreto 33.302/45, ley 12.921, con respecto a la suspensión, debe ser considerado por el juzgador con sujeción a las circunstancias concurrentes, en cada caso y teniendo en cuenta que la falta, la prohibición de trabajo no haya podido preverse o que, previsto, no haya podido evitarse".

Hoy llegó una misión sueca

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Arribará mañana por vía aérea, procedente de Estocolmo, una misión sueca que estudiará con las autoridades argentinas, los términos de un nuevo acuerdo comercial.

Integran la representación de Suecia, el consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ake Malmaeus y el funcionario del Banco del Estado, señor T. Bergman. Dichos funcionarios reanudarán las conversaciones interrumpidas a fin del año pasado, sobre el régimen de pago de ambos países.

[illegible] recipiente con fuego. Se originó una violenta explosión y las llamas alcanzaron a los dos trabajadores que debieron ser atendidos en el hospital local. El siniestro fué sofocado por dos dotaciones de bomberos estimando los daños la firma Dapola Hermanos, propietaria del establecimiento, en 100.000 pesos.

Reunión de un organismo

PS. AIRES, 23 (ANS). — Realizó su primera sesión hoy el grupo de Trabajo constituido por la Comisión Mixta Argentino - Boliviana, considerando diversos asuntos relacionados con la función del aludido organismo.

Dimisión aceptada

PS. AIRES, 23 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aceptada la renuncia presentada por el doctor Héctor Francisco Villaveirán, del cargo de director nacional del Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Siniestro en San Justo

PS. AIRES, 23 (ANS). — Ardió una fábrica de gomas en San Justo resultando dos obreros accidentados. El siniestro se produjo cuando Nicolás Purita y Walter Molina, impregnaban goma con combustible, cerca de un re[illegible]

El retiro de Churchill

LONDRES, 23. (ANS). — Sir Winston Churchill, con su broma jovial de ayer, sobre la "charlatanería" de la prensa, no llegó sin embargo a poner fin a las conjeturas sobre su posible retiro.

El primer ministro se reunió con su gabinete a las 11 de la mañana y los observadores creen que puede haber trazado, con sus ministros, el programa a seguir para su renuncia en favor de Sir Anthony Eden, el cual, a su vez, llamaría a elecciones generales en Gran Bretaña.

Según los comentarios de la prensa británica, que da por sentado que existe tal programa, Churchill se retiraría del cargo de primer ministro antes del período parlamentario de Pascua que comienza el 7 de abril.

Rusia suspendió ventas de oro

LONDRES, 23. (ANS). — Rusia ha suspendido sus ventas de oro y platino al Oeste para sufragar la compra de artículos de consumo y sus ofertas de plata han disminuído radicalmente, hasta el punto de ser ahora insignificantes.

Se considera que la disminución de las compras de artículos de consumo en el extranjero desde el relevo de Georgi Malenkov como primer ministro de la URSS, es el motivo de la suspensión del envío a Occidente de las abundantes reservas de metales preciosos de Rusia.

Hace un año, aviones cargados de oro con la marca de la hoz y el martillo estaban llegando constantemente a Londres y otras capitales europeas.

(Continúa en la pág. 2)

D. Eisenhower da Apoyo a una Publicación

WASHINGTON, 23. (ANS.). — El presidente Eisenhower, dijo hoy que cree honradamente que todos los documentos de significación política y militar relacionados con las conferencias secretas de la penúltima guerra, deben ser dados a conocer al público.

Añadió, sin embargo, que esos documentos deben ser usados para aprender las lecciones de los errores pasados, no para dañar reputaciones o cargar culpas a alguno de los participantes. Tampoco deben ser usados para desazonar a los aliados de Estados Unidos.

En su conferencia de prensa de hoy, Eisenhower fué interrogado sobre la decisión del gobierno, que condujo la semana pasada a la publicación de los documentos de la Conferencia de Yalta. La publicación de esos documentos provocó un clamor político y diplomático.

El presidente dijo que la publicación de documentos debe limitarse a los que tengan significación política y militar, sin incluir documentos que contengan versiones de conversaciones casuales entre los estadistas participantes.

Con su Victoria Sobre Brasil, Por 5 a 3, Nuestro País es Campeón de Water Polo

MEXICO, 23. (ANS.). — Argentina se coronó hoy como campeón panamericano de water polo, al derrotar a la poderosa escuadra de Brasil por la anotación de 5 goles a 3 ante unos 1.500 fanáticos en la piscina de la ciudad Universitaria. A pesar de que Argentina, siempre estubo arriba Brasil no cejó en su presión ni un solo momento. El marcador llegó a estar 2-0 en el primer tiempo y finalizó 3,1.

En la segundo mitad Brasil puso peligrosamente las cosas en 3 a 3. Posteriormente y gracias a un inesperado gol de Oscar Marino, un tiro de media distancia, sorprendió al guardameta Luis Díez, para volver a acercar a su equipo 4 a 3.

Los mejores anotadores de Argentina fueron Norberto Marino, con 2 tantos y Oscar Marino, Mario Sebastián y Rafael Bartolomé con 1 cada uno.

Por Brasil anotaron Adhemar Grijó, Marvio Kelly Dos Santos y Hilton Almeida.

Triunfo en ciclismo

MEXICO, 23. (ANS.). — El cuarteto de ciclistas argentinos formado por R. Benr, A. Ferreyra, D. Biaganoni y C. Cortoni, ganó esta mañana la prueba de 4.000 metros persecución, estableciendo un nuevo record panamericano, con 4m.41s. 2/5, que a su vez mejora la marca sudamericana. Los argentinos vencieron a sus rivales del Uruguay con un cuarto de vuelta de ventaja, quienes cronometraron 4m.52s 2/5. México terminó en tercer lugar con 4 m.55s. 4/10 y EE. Unidos en cuarto lugar, con 5m. 5s. 8/10.

En la semifinal, Argentina alcanzó a Estados Unidos en la 6a. vuelta, mientras Uruguay superó a México por tiempo, 4m. 51s. 9/10 por 5 m. 1s. 5/10 El team mejicano perdió los servicios de su corredor Rubén Ramírez, en la 6a vuelta, cuando llevaba ventaja y eso perjudicó sus aspiraciones de triunfo.

En pruebas de exhibición celebradas hoy por la mañana, el argentino Natalio Simon ganó dos pruebas de mil metros scratch sobre competidores mejicanos y guatemaltecos, logrando en una de ellas un tiempo de 11s. 4/10, que supera el mejor tiempo logrado en las pruebas oficiales de dicho evento, en el día de ayer.

Las pruebas hípicas

MEXICO, 23 (ANS). — Seis de los jinetes inscriptos en la prueba de equitación de tres días de los Juegos Panamericanos, quedaron eliminados hoy en la rueda carrera a campo traviesa.

Tales eliminaciones han dejado solamente a la Argentina y a México en condiciones de competir como equipos pues son los dos únicos países a los que quedan tres jinetes que es el mínimo requerido para participar como equipos.

Pruebas de natación

En los 100 metros libres, caballeros, triunfó Lane, en 4 m 81 s 3/10; tercero, Oscar Kiamer, en [illegible] Federico Zwasek, segundo.

—En la final 100 metros libres damas, se impuso Helen Steward, en 1 m 5 s 7/10; segunda con igual tiempo, Wanda Lee Warner; la argentina Liliana Gonzalez, cuarta, con 1 m 6 s 3/10, a 1 décima de la tercera, Virginia Grant. Otra argentina, Helen Holt, se clasificó 7a. y Cristina Kulat, 8a.

—100 metros espalda: Pat Kelly, de EE. UU., ganó esta prueba, en 1 m 7 a 1/10; segundo el argentino Galvao, en 1 m 7 a 8/10. Hugo Soro, se clasificó octavo.

—En la serie de 400 metros libres para damas, Ana María Schultz, entró tercera y participará en la final. En cambio abandonó su compatriota Helen Holt.

Otro ciclista argentino triunfante

En los 1.000 metros, exhibición, el argentino Simón, de Rosario, se impuso.

Box en el Luna Park

BUENOS AIRES, 23. (A.N.S.). — En el Luna Park, hubo una reunión pugilística. Pedro Miranda (54.200), venció por k.o. técnico en la 10a. vuelta, a Juan Bishopf, (59.900). Por su parte Edgardo Nazraba (60.900) con cuantas de 5 onzas, venció p.p. a Italo Cluccini (62 k. 300).

Amplio triunfo uruguayo

Sgo. DE CHILE, 23. (A.N.S.). — El equipo uruguayo que participa en el Campeonato Sudamericano de Fútbol, se impuso por 5 a 1 a Ecuador. Los goles fueron marcados, en el primer tiempo, por Galván, a los 5m.; Míguez, a los 14m.; Abadie, a los 23m. y Matuter, de Ecuador, a los 36, mediante tiro penal. En el 2o. período, Julio Pérez, a los 11m. y Abadie a los 26m. para Uruguay.

Paraguay y Perú: 1 a 1

SANTIAGO DE CHILE, 23 (ANS). — En el segundo partido de esta noche, Paraguay y Perú igualaron en 1 tanto. En el primer tiempo ganaba Perú por 1 a 0, gol logrado por Ferri a los 31 minutos. Empató Rolón a los 25' del segundo período.

Designaron delegado a un Cong. Científico

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia ha resuelto estar representado en las deliberaciones del VI Congreso Latinoamericano de Neurocirugía que entre los días 21 y 24 del cte. se realiza en Montevideo, República del Uruguay.

A tal fin y considerándose que en nuestro medio se cuenta con destacados profesionales que podrán contribuir al éxito de las reuniones y a su vez recoger valiosas conclusiones de indudable importancia científica y práctica para su aplicación en nuestros medios sanitarios, el titular de Salud Pública y Bienestar Social por resolución de la fecha ha designado al doctor Roberto C. Copes, actual Jefe del Servicio de Neuro-Cirugía del Hospital Psiquiátrico de Santa Fe, delegado oficial de dicha secretaría de Estado ante el citado congreso que se realiza bajo los auspicios del Superior Gobierno de la República del Uruguay.

Un brutal asesino ha sido detenido

EVA PERON, 23. (ANS). — Detuvo la policía al autor material de la muerte de Genaro Córdoba, quien el 21 de enero último fué desvanecido a golpes y luego atravesado sobre los rieles del F. C. Provincial, uno de cuyos trenes lo destrozó.

El brutal homicida es Manuel Regino Gauffini (a) "Cacho el loco" quien fué puesto a disposición del comisario inspector J. Amiconi.

A estar a las declaraciones de uno de los testigos del episodio, Gauffini cometió el crimen impulsado por los celos, ya que había descubierto que su compañera mantenía relaciones con Córdoba.

NO AMPLIAN FACULTADES

WASHINGTON, 23 (ANS). — El programa de comercio exterior del presidente Eisenhower sufrió un revés en el congreso.

La Comisión de Finanzas del Senado, que llega ya al final de las sesiones públicas para debatir el proyecto aprobado por la Cámara, para ampliar las facultades del presidente de hacer ciertas concesiones de tarifas aduaneras, ha amenazado ahora, de manera imprevista con cambiar los planes del ejecutivo que contaba con que se aprobara esta legislación antes de que los nuevos acuerdos aduaneros de Ginebra se presenten al Congreso para su ratificación o rechazo.

El secretario de Estado John Foster Dulles fué interrogado por la Comisión, sobre asuntos técnicos, muy complicados de la política comercial del Ejecutivo, pero dijo no estar lo suficientemente enterado como experto, sobre los arreglos de Gatt u Otc, firmados en Ginebra esta semana.

Ciertos intereses comerciales e industriales contrarios al programa comercial de Eisenhower, que la organización para la cooperación comercial es simplemente otra forma del ya rechazado plan de organizaciones internacionales de comercio y que su aceptación ahora le daría al departamento de Estado facultades aún más amplias que aquel otro proyecto.

Manifestación de Eisenhower

WASHINGTON, 23 (ANS). — El presidente Eisenhower dijo hoy que estaría dispuesto a hacer muchas concesiones en su actitud con Rusia y accedería a una conferencia exploratoria de ministros de Relaciones de los "cuatro grandes" después que los tratados de París sobre el rearme alemán hayan quedado finalmente ratificados. El presidente sin embargo, declaró que seguía poniendo en duda la conveniencia de una conferencia de los jefes de gobierno de los "cuatro grandes" y descartó tal conferencia mientras no se haya realizado una reunión exploratoria en una plana más baja. Eisenhower reafirmó su deseo de que Rusia demuestre su buena fe con hechos antes de la celebración de una conferencia. Sin embargo dejó en claro que no impondría conversaciones exploratorias de tipo no elástico. Hablando de las condiciones que deben llenarse previamente a la celebración de una conferencia de los cuatro grandes el presidente dijo que, en términos generales su mayor deseo es que haya un indicio de parte de los rusos de que están dispuestos a hablar en serio después de un largo período en el que han violado sus promesas dejando a Estados Unidos sin saber a qué atenerse.

El presidente admitió que pudiera haber una diferencia entre su actitud y la del presidente de la Comisión de Relaciones del Senado Walter F. George quién resucitó la semana pasada la idea de una conferencia de cuatro potencias sin exigir a Rusia condiciones previas.

Ha Sido Postergado el Viaje del Presidente a Bolivia

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — El presidente de la República, general Juan D. Perón, postergó su anunciada visita a Bolivia para asistir a los festejos del tercer aniversario de la revolución nacional en ese país a cumplirse el 9 de abril próximo. La información fué dada a conocer en ésta, por un comunicado, distribuído por la Secretaría de Prensa y Difusión, que expresa:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, comunica que el Excmo. señor presidente de la Nación general Juan Perón ha decidido muy a su pesar y de acuerdo con el gobierno de la República de Bolivia, postergar su anunciado viaje para asistir a los festejos del tercer aniversario de la revolución nacional boliviana. En razón de esta circunstancia, el primer mandatario argentino viajará a Santa Cruz de la Sierra en fecha a fijar por ambas cancillerías. En tal oportunidad le será dado expresar personalmente su simpatía por el pueblo y el gobierno de la república hermana".

El C. de la Productividad

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Celebraron sesiones [illegible] asistirían los delegados de la CGT y de la CGE que participan en el Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social.

Entre tanto, las comisiones técnicas del Congreso, prosiguieron el estudio de las diversas ponencias puestas a su consideración.

Se trata sobre el concurso organizado por la comisión central al concursar acertadamente el tema "qué se entiende por productividad". Los ganadores han sido citados para confeccionar sus estudios relativos a su especialidad y recibirán una medalla de oro.

Un nuevo observador se agregado a la nómina de representantes de gobiernos extranjeros ante el Congreso. Se trata del señor Mara dajal Ay[illegible], primer secretario y agregado cultural de la Embajada de Israel.

El Orden

Santa Fe, Jueves 24 de marzo de 1955

Un Hogar Para los Maestros Jubilados

Muchas veces nuestras columnas han sido el feliz comienzo en la materialización de buenos propósitos de orden general, así como además, el estímulo a numerosas iniciativas de bien público, las cuales al concretarse, contribuyeron a dar soluciones económicas, sociales y culturales a problemas de orden colectivo.

Es atento a esos auspicios que dimos a conocer hace pocos días, una colaboración de una antigua figura de la docencia santafesina, quien realizó en la localidad de Coronda, una valiosa acción educativa al frente de la Escuela Normal de Maestros con asiento en aquel lugar. En la referida publicación se propicia la creación de un Hogar-Pensionado para Maestros Jubilados, atento a razones de carácter solidario y humano, ante la situación que se le plantea a no pocos educadores, quienes al término de su carrera docente se hallan, —luego de la dura brega apostólica— desarraigados de la convivencia familiar, debido por lo general a que actuaron fuera de sus ambientes hogareños. Y si la justicia que llega a ellos legalmente por medio de los beneficios jubilatorios, sirve para acordarles el necesario amparo económico, los mismos, no alcanzan para que una suma de nobles apoyos espirituales se manifieste en su favor durante el proceso que se cumple desde el alejamiento de las aulas hasta el ocaso de su destino.

Esos apoyos espirituales son los que se buscan, extensivos a otros de orden sanitario y asistencial, para que al congregarse y expandirse en un Hogar Pensionado, alcancen de un modo integral a tantos y tantos docentes que dieron lo mejor de sí en jornadas plenas de fervor educativo.

La autora del proyecto sugiere que el establecimiento sea ubicado en nuestra capital o Rosario, funcionando en un edificio construído de exprofeso y que reúna las comodidades, llamadas a cubrir todas y cada una de las necesidades de los docentes jubilados, quienes en su carácter de pensionados podrán convivir en un ambiente amable y donde la frecuentación con otros colegas, harán llevadera la existencia.

Una serie de dependencias y elementos concurrentes habrán de integrar la vida interna del referido Hogar, donde aparte del amparo médico, podrán encontrar los pensionados, el medio propicio para el cultivo de inquietudes espirituales y el desarrollo de tareas afines con sus modalidades, todo lo cual contribuirá a establecer un clima grato y digno, al que serán merecedores los que se acojan a los beneficios proyectados.

Se ha previsto asimismo el modo de financiar la construcción del edificio y su mantenimiento que podrán contar con el aporte directo de sus beneficiarios. En ese sentido, la contribución económica del Estado deberá manifestarse a nuestro entender con la debida amplitud, puesto que de esa manera, será saldada una deuda de gratitud para los forjadores del alma y el pensamiento de millares de hijos de nuestra tierra.

Estudiadas las bases de la iniciativa, no sólo por los organismos oficiales respectivos, sino también por los propios interesados y además, por quienes militan en las filas de las entidades que agrupan a los docentes santafesinos, creemos que el mismo merecerá el más amplio apoyo y permitirá una vez normalizada la vida institucional en nuestra provincia, la presentación de un proyecto de ley en la Legislatura, el cual al ser sancionado pondrá en manos del P. E. el instrumento correspondiente para convertir en realidad el Hogar-Pensionado para Maestros Jubilados. De esa acción conjunta podrá obtenerse el éxito que se espera y asegurar a muchos maestros jubilados, la convivencia feliz en una etapa de su destino, viéndose libres de penurias físicas y espirituales, para asistir igualmente al surgimiento de la verdadera solidaridad en un clima de perfecta camaradería.

Promotores de la Cultura Americana

Los emancipadores americanos no descuidaron nunca el problema de la cultura de los pueblos por los que denodadamente luchaban. Precisamente el 17 de este mes se cumplió el 133º aniversario de un elocuentísimo rasgo del general San Martín. Con motivo de la victoria lograda en Chacabuco, el Cabildo de Santiago de Chile le otorga un premio de diez mil pesos oro. El Libertador renuncia al obsequio el 17 de marzo de 1817, expresando su deseo de que tal suma se dedique al fomento de una biblioteca pública nacional. Años antes, el general Belgrano fué premiado por sus servicios a la Patria con 40.000 pesos fuertes por el gobierno de Buenos Aires, cantidad que el triunfador de Tucumán y Salta dona para que se levanten cuatro escuelas.

El mismo Libertador General San Martín, ya en Lima es quien crea la Biblioteca Nacional del Perú. Tenemos, pues, que nuestros próceres más eximios jamás descuidaron el aspecto de la cultura de los pueblos. Sentaron así un ejemplo estimulante que va perdurando a través del tiempo. Ellos tuvieron la genial visión de enseñar los métodos por los que las naciones americanas llegarían a significarse como centros activos y responsables de cultura social. Como primeros y auténticos promotores de la cultura de los países de esta parte del continente, nos legaron junto con sus gloriosas hazañas militares un claro sentido de lo que debiamos hacer para ser parte viva de la civilización occidental de lo que hemos heredado formas y modos de ser.

Fijando en ellos nuestra mirada, siguiendo la línea ascendente que nos marcaron aún a costa de sus sacrificios y pobreza material, necesitamos hoy y mañana ajustar nuestra conducta a sus patrióticas enseñanzas. Si mientras luchaban con la espada desnuda los héroes de nuestra independencia forjaban al mismo tiempo los cimientos de la futura cultura de las poblaciones americanas, a nosotros nos queda el deber de continuar su obra. De continuarla con el pensamiento puesto en el devenir de las nuevas generaciones, a las que debemos la obligación de emular la nobleza espiritual de los promotores de la cultura americana, entre los que San Martín y Belgrano ocupan lugar de privilegio. Y no olvidemos que son los pueblos cultos los que marcan derroteros en los escabrosos caminos de la civilización mundial.

UNA NUEVA ETAPA EN LA LUCHA CONTRA LA POLIOMELITIS

En un viejo edificio de ladrillo, que fué una vez sala de maternidad del hospital de la Universidad de Michigan, un hombre robusto y de cara redonda se dedica a estudiar estadísticas, tarjetas científicas, especímenes y reacciones de laboratorio.

Los resultados finales de este experimento, que ha demandado varios años de estudio y la labor de más de sesenta médicos especialistas, bacteriólogos y ayudantes serán revelados pronto ante un mundo que ha seguido con ansiosa inquietud la lucha del hombre contra la parálisis infantil. El Dr. Thomas Francis, director del laboratorio encargado de estudiar las posibilidades de una vacuna contra la poliomielitis, ha realizado una ardua tarea para comprobar si la vacuna Salk puede, en realidad, evitar la temida enfermedad. Fueron vacunados centenares de miles de niños en doscientos diecisiete centros experimentales de los Estados Unidos: ahora se trata de estudiar y clasificar los resultados obtenidos.

Hasta el momento, sólo el Dr. Francis y algunos de sus ayudantes conocen el resultado de este experimento contra una dolencia que ha dejado lisiadas a millares de personas en todo el mundo. Pero, como buenos hombres de ciencia, saben que la eficacia de la vacuna sólo se podrá demostrar plenamente cuando se haya reunido el material de investigación y una vez estudiado y verificado su contenido.

Tanto el Dr. Francis como sus colaboradores inmediatos saben que el mundo científico espera con ansiedad los resultados de este gran experimento, terminado hace poco.

Por eso tratan de verificar todos los datos, antes de darlos a publicidad. En total, participaron de esos experimentos cerca de 1.800.000 niños. Pero solamente fueron vacunados 440.000; 210 mil formaron un núcleo de control y se les inyectaron substancias inocuas. Los restantes fueron utilizados como simple grupo de observación, para comprobar la incidencia de la enfermedad y no recibió inoculación alguna.

El análisis de las observaciones clínicas y epidemiológicas y de las muestras de sangre ha sido terminado. Ahora será necesario comparar los análisis provenientes de los niños vacunados y los que no lo fueron, de lo cual saldrá el resultado de este experimento, uno de los mayores y más trascendentales realizados hasta hoy.

Si se comprueba que la vacuna no es efectiva, deberá iniciarse una nueva ofensiva contra la temida enfermedad en todo el mundo.

Si, por lo contrario, la vacuna demuestra su eficacia, puede considerarse casi ganada la batalla contra la parálisis infantil. Millones de mujeres embarazadas y millones de niños serán vacunados en el curso de algunos meses y más adelante, la profesión médica concentrará su labor en la profilaxis por medio de la vacuna.

Este, fruto de la labor del Dr. Jonas E. Salk, del Laboratorio de la Universidad de Pittsburgo, tiene las características de una completa protección. Está compuesta de virus de la poliomielitis, saturado con un compuesto que hace imposible su cultivo y fecundación y evita la infección. Pero, aunque virtualmente sin vida, el virus estimula al cuerpo humano lo bastante para que el sistema circulatorio combata por sí mismo la invasión del virus maligno.

Esta vacuna, utilizada el año anterior, parece ser muy eficaz para combatir los tipos de polio más comunes.

El Dr. Salk siempre ha creído que la poliomielitis se puede combatir por medio de la vacuna y con él está de acuerdo la Fundación Nacional contra la Parálisis Infantil. Este organismo ha destinado nueve millones de dólares para la producción de la vacuna, con lo cual alcanzará para inocular a nueve millones de niños en 1955.

Desde ya, los hombres de ciencia se preparan para la próxima etapa de la batalla contra la polio: el mejoramiento de la vacuna Salk. Los primeros experimentos indican que ésta inmuniza por veinte meses y ahora los médicos se esfuerzan por prolongar ese período a varios años, ya sea aplicando una segunda inyección del virus a los siete meses o por medio de nuevas inoculaciones.

Es necesario crear una vacuna uniformemente eficaz, y además que se pueda conservar y tomar por vía oral. Existe, además el problema de cultivar el virus sin necesidad de importar monos de la India.

Aun cuando la vacuna Salk ofrezca inmunidad, no habrá dado término a la campaña. Pero ella, será definitivamente la fase final de la batalla del hombre contra la poliomielitis, y entonces sólo restará producir la vacuna en cantidades industriales, para redimir a millones de pacientes de una enfermedad que hasta ahora había sido un misterio para la ciencia y un castigo para la humanidad.

Escribe VICTOR D. AVILES

MAESTROS DEL PASADO

ANA SAN JUAN

Ayer se ha cumplido un nuevo aniversario del fallecimiento de la señorita Ana J. San Juan, maestra que inició su carrera bajo la dirección de su hermana Faustina M. como ayudante en la Escuela [illegible] de Cayastá, el [illegible] de marzo de 1901.

La señorita San Juan, fué alumna de la Escuela Normal Provincial de Maestras, que dirigiera la señora María Fernández de Pan y que funcionaba en el actual edificio escolar de calle la. Junta y 1o. de Mayo, que había sido construído para la Escuela Normal de Maestras.

En 1901 se suprime esta Escuela por orden del Gobierno de J. Bernardo Iturraspe, Escuela en la que se habían recibido numerosas maestras [illegible] con acendrada vocación para el magisterio. De ella salió Ana San Juan, que comienza sus actividades docentes en la escuelita de Cayastá, pasando en 1904 a las escuelas de La Capital, primero en la Elemental de Niñas No. 2 y después en la No. 1, y luego en la "Belgrano".

Espíritu abierto a todas las inquietudes, muy pronto la señorita San Juan fué adquiriendo personalidad, trabajando incansablemente por la escuela, y contribuyendo con su ejemplo a afianzar la educación entre nosotros.

Dignificó a la mujer al ejercer la docencia en la Escuela Nocturna No. 3 de La Capital y se destacó siempre por la nobleza de sus intenciones, su accionar inquieto, dirigido por un carácter a toda prueba. Luchó abiertamente con el loable propósito de mejorar la condición del maestro, expoliado y sufrido. Sintió en carne propia las injusticias, y su temperamento fuerte, hecho para la lucha, adquirió el temple necesario para defender con altura los derechos cercenados.

Trabajó incansablemente en beneficio de la niñez encomendada a su custodia con el más grande de los cariños, con el más noble y puro de los amores, con sus sentimientos de mujer, que llevan implícito los de madre.

Dura muchos años, en vigencia el presupuesto escolar de 1924, hecho que significaba el más grande de los abandonos en el que quedaba relegado el magisterio santafesino. Además de los sueldos precarios con que se pretendía pagar sus servicios, estos emolumentos se discernían con considerable atraso.

La situación del magisterio es realmente penosa. Para conseguir cobrar había que recurrir a las usureros, los que lo eran [illegible] entonces. La parte fundamental, es que se consideraba la función del maestro: su armonía, estaba desquiciada, se encontraban subvertidos los valores y la desesperación anidó en [illegible] como [illegible] de este estado de cosas.

Los maestros, como uno solo, solicitan al Gobierno la ayuda necesaria para continuar trabajando en el heroísmo de esa situación, pero el Gobierno les contestaba con suspensiones, con que son penados los que lo reclaman, y con cesantías, que llegaron a granel.

Los maestros claman, no tienen ya a quien recurrir y salen a la calle para que el pueblo sepa que ellos también tienen derecho a vivir y que el trabajo que ellos realizan debe pagarse, para llevar pan al hogar agotado por los créditos impagos.

Ana San Juan está con ellos, es uno de ellos, siente en lo íntimo de su corazón ya enfermo la tremenda injusticia, y como todos, pide lo indispensable, lo necesario y nada más, pero junto con mi adorada madre la Sra. Estela G. de Avilés, Adelina Desgeorge, Micaela Báez, Aristóbula Quiroz, Alicia Fontanella, Reynalda Peña, Justina Peña, María Cerutti, Angela Sologuestúa, Joaquina Piedrabuena, Elia Machado, José Carbonel, Carmen Báez Conde, D. Armanasé y tantas otras, es dejada cesante, mas los 21 famosos, dijeron al pueblo, desde tribunas improvisadas en cualquier parte, de la deplorable situación en que se encontraban. Por primera vez vimos a la mujer hablando en público, y allí estaba Ana San Juan, arengando a la multitud que se salía de su asombro al verla en la tribuna, explicando los motivos fundamentales del movimiento.

Pero esa osadía tuvo que pagarla muy caro, las organizaciones sindicales eran perseguidas y sus componentes cesanteados. ¡Qué cuadro tan diferente al actual! Ana San Juan, mártir del movimiento reivindicatorio del 21, fué despedida de su empleo. Enferma, entristecida, dos años después le ofrecen una escuela lejana, a la que no puede atender, porque su mal se agravaba día a día, falleciendo en el desamparo del Estado, al que dió las convicciones más profundas de su alma esperanzada, el 23 de marzo de 1923.

Las autoridades escolares asistieron en pleno al sepelio de sus restos. ¡Triste fin del luminoso destino de Ana San Juan!

EL FOMENTO DE LA COMPRENSION UNIVERSAL

Acción Educativa de las Naciones Unidas

LA CREACION DE LA ESCUELA INTERNACIONAL

Preocupadas las Naciones Unidas, en el mantenimiento de la paz y el fomento del progreso mundial, mediante la enseñanza de su mecanismo y contenido, para conseguir el establecimiento de la camaradería universal, dieron un paso decisivo en el año 1953, al iniciarse un curso escolar en los Estados Unidos de Norteamérica.

Ese año, en numerosos colegios del gran país del Norte, más de 464 maestros, administradores escolares, especialistas en cursos de estudios y estudiantes participaron en el desarrollo de una campaña de cooperación internacional, habiendo antes asistido al primer curso anual de verano de la U.N.

El curso de referencia, fué dado por la organización internacional en cooperación con nueve centros de educación superior de la ciudad de Nueva York. La instrucción se efectuó en dos partes, una en los colegios aludidos y otra en Lake Success, bajo la supervisión directa del personal de las Naciones Unidas.

El conjunto de colegios participantes y la UN, tuvieron como finalidad común este objetivo, conseguir que el mundo se imponga de las actividades y propósitos de aquella organización, orientados hacia la fraternización de los países y el progreso individual y colectivo de los mismos.

CURSOS EN TODAS LAS NACIONES

Si bien la iniciación de esas actividades tuvieron efecto en los EE. UU. de Norteamérica, el propósito decidido de las Naciones Unidas, es que los cursos aludidos se dicten en los demás países, para conseguir de ese modo un efectivo nexo de relaciones fundamentales entre todos los pueblos de la tierra.

Para llevar a cabo esta labor la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas, realizó un seminario sobre la UN. A su vez, la Universidad de Nueva York, llevó a cabo igualmente un plan de enseñanza en un "taller" que estuvo dirigido por los propios alumnos, con ayuda del profesorado. Mientras tanto en la Universidad de Columbia, se dictó un curso durante el cual se estudiaron separadamente los problemas mundiales e internacionales en su relación humana, siendo solucionados muchos de ellos mediante la discusión y a través de una técnica educacional conocida como "socio-drama".

Las brillantes perspectivas de este sistema de intercomunicación, para la difusión de los problemas internacionales, hacen que se estén adoptando las medidas oportunas para que en el futuro los cursos se den sobre la más amplia base geográfica posible. Se ha recomendado la concesión de becas internacionales para un determinado número de educadores y los cursos serán irradiados en emisiones de onda corta, además de grabados y editados para su difusión en todos los países.

ACTIVIDADES DE LA ESC. INTERNACIONAL

El problema creado a los hijos de los delegados de los diferentes países a las Naciones Unidas, que al llegar a los Estados Unidos de Norteamérica, se encontraban frente a la realidad de su aprendizaje o continuación de sus estudios, hizo que se tratara de hallar una solución a esa necesidad educacional.

Planteada la situación al secretario general de la U.N. éste cedió la Casa de Huéspedes, desde se instaló primitivamente la Guardería Infantil, que en verdad fué el origen de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas.

Ese instituto funciona actualmente en Long Island y ocupa parte de los departamentos construídos en las inmediaciones de Lake Success, con el objeto de alojar a los periodistas, y otros empleados de la organización. La Escuela, cuenta actualmente con cerca de 200 niños, hijos de delegados, periodistas, fotógrafos, intérpretes, taquígrafos, guías, etc. de las Naciones Unidas.

Ella está dirigida por un cuerpo administrativo y sostenida por la Asociación de Padres, por los aranceles y las donaciones hechas, por la UN. Sus maestros y profesores, poseen todos, grandes conocimientos pedagógicos, adquiridos a través de sus viajes, consiguiendo así que la escuela sea superior a otras del país.

Los creadores de esa casa de enseñanza, recuerdan con orgullo que este experimento de convivencia internacional, es único en el mundo. La Liga de las Naciones en Ginebra, tenía una institución similar, con la diferencia de que en esta última, los delegados, en su mayoría de origen francés e inglés, se encontraban muy cerca de Francia e Inglaterra y sus hijos por lo tanto, estaban en condiciones de realizar y finalizar sus estudios en sus países de origen.

La Escuela Internacional de las Naciones Unidas, cumple de ese modo su generoso cometido y satisface las aspiraciones de sus fundadores, puesto que mantiene a los niños junto a sus padres, conservando su idioma nativo, cultivan el sentimiento de la patria con sus canciones, danzas folklóricas, y trajes típicos, consiguiendo la unión de los hijos de distintas naciones, ambientes y tradiciones en un clima de armonía y cordialidad. Sobre esas bases se piensa dar una categoría mayor a la escuela, para que pueda convertirse en escuela secundaria, capaz de acordar diplomas que habilite a sus egresados para incorporarse a todas las universidades del país.

LAS NACIONES UNIDAS ampliando su acción educativa, llevan a cabo una intensa labor de divulgación cultural. En las notas gráficas que insertamos, se contempla en la parte superior, a estudiantes de varias nacionalidades, que asistieron a los cursos de comprensión internacional en la Universidad de Columbia (EE. UU.) tratando con un funcionario del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de U.N., problemas de orden educacional. En la parte inferior se ve a los niños que concurren a la Escuela Internacional, a la que asisten escolares de diversos países.

Cerebros Contra Cerebros

Anuncian de Washington que la fuerza aérea reveló la construcción aérea reveló supersónico que describe como el único proyectil con un "cerebro" propio, lanzado desde un avión. Lo denominan "Falcón" y desde hace cinco años es experimentado en la búsqueda y derribamiento de aviones "zánganos" sin piloto que han servido de blanco. El hombre contemporáneo se ha dedicado a un juego sumamente peligroso, talvez porque es el animal más propenso a incurables ataques de locura. Si insistimos dar a las máquinas la perfección del cerebro humano habremos de llevarlas tarde o temprano a iguales accesos de demencia que resultarían monstruosos. Ellas estrujarían el poder del hombre en la más extraordinaria revelación revolucionaria de la historia.

Una lucha futura de cerebros humanos contra cerebros mecánicos concluiría por aniquilar a nuestra especie, puesto que la insensibilidad emocional de la máquina no se detendría ante consideraciones morales. Cualquiera puede pensar hoy en día, que nos hemos propuesto aniquilar la existencia de la humanidad por todos los medios imaginables e inimaginables. Querer dotar a las máquinas de cerebros que les permitan obrar por cuenta propia, implica tanto como fomentar una guerra con formas más terribles que las apocalípticas. Hasta ahora denominamos la misión que encomendamos a la maquinaria, pero de persistir en hacerla independiente y responsable de sí misma podríamos encontrarnos frente a un problema que inhibirían nuestras facultades mentales.

Cuestan ya gravosas pérdidas y tremendos dramas la lucha de cerebros de hombres contra cerebros de hombres, para que ahora nos vengan con la posibilidad de que tengamos que luchar contra cerebros mecánicos. No imaginemos la posible rebelión de máquinas "cerebros", porque sería asunto de hundirse en un océano de dantescas cavilaciones. Hagamos que las máquinas no piensen nunca y sean dóciles instrumentos al servicio del bienestar de todos. Pretender humanizarlas dándoles condiciones intelectuales, es tanto como amenazar a las generaciones futuras de muerte implacable. Reconfortémonos pensando que la locura humana no contagia a los metales industrializados. Y que el acero, el aluminio, el cobre, el hierro, el uranio mismo no quisieran tener un cerebro y un corazón como el de los hombres.

Gestión en favor de Cooperativa Forense

Prosiguen las tratativas tendientes a la concreción definitiva de la iniciativa de la Caja Forense de esta ciudad, sobre constitución de la Cooperativa Forense Ltda.

Para el 28 del cte. a las 18 han sido citados los miembros de la Comisión provisoria que corre con los trabajos preliminares, para tratar asuntos de importancia relacionados con la iniciativa de referencia y cuya reunión tendrá lugar en la Caja Forense, calle Buenos Aires No. 2840.

Los permisos para caza deportiva

La Intervención Federal por intermedio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias informa que de acuerdo a lo dispuesto en el decreto [illegible] 50, se ha prohibido la caza de la perdiz y martineta en todo el territorio de la provincia, por el término de un año.

El decreto mencionado establece, además, en su artículo 5o. que los clubes deportivos de caza deberán convenir con las autoridades de dicha Secretaría, la forma en que podrá autorizarse, en el año en curso, la caza deportiva de dichas especies a sus asociados, gestiones éstas que deberán oficializarse antes del 1o. de mayo próximo, en Dirección Principal de Ganadería, Boulevard Pellegrini No. 3169, Santa Fe.

Noticias de M. Vera

MONTE VERA, (C.) — Cumpleaños. — Han festejado sus cumpleaños las señoras Lucía Temes de Bravo y Josefa C. de Mustnrana, quienes recibieron el saludo de sus amistades.

Entronización. — En el hogar de los esposos Gonzalez-Lozindice, fué entronizada la imagen del S. C. de Jesús, ceremonia que estuvo a cargo del R.P. Celestino Bruna.

Compromiso. — Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Elma Lozindice con el señor Osvaldo Amat, y pedido de estilo estuvo a cargo del señor Héctor Amat, ante los padres de la novia.

Llegaron medicinas y antibióticos para la sanidad provincial

Al iniciar sus tareas la Intervención Federal, fué considerado en forma preferencial el problema de la sanidad, en cuanto se refiere a la provisión de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines asistenciales.

La falta de medicamentos y antibióticos, planteaba un problema cuya solución fué encarada con toda urgencia. Se dispuso con ese motivo, solicitar la colaboración pertinente, al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

La gestión, realizada por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, encontró favorable acogida en el titular del Ministerio nacional, doctor Bevacqua, quien en el corto término de tres días ha concretado la colaboración solicitada.

En la fecha arribó a esta capital un camión cargado de medicamentos y antibióticos, cuya distribución dispondrá el Ministerio ajustado al criterio de mayor urgencia y necesidad.

Este importante envío constituye un aporte considerable que contribuirá eficazmente a la solución de un problema que afecta directamente a la población humilde de la provincia.

Municipalidad de Santa Fe

DECRETO G/1955 No. 7553

Santa Fe, 18 de marzo de 1955.

VISTO:

El Exp. Nº 7rl./955 (R. P.) por el que la Dirección del Liceo Municipal "Eva Perón" propone el llamado a concurso para la provisión de horas de cátedras, y lo informado por el Departamento Provincial de Contaduría General, —

CONSIDERANDO:

Que corresponde llamar a concurso para la provisión de cátedra de Solfeo;

EL ENCARGADO de la INTENDENCIA MUNICIPAL
DECRETA

Art. 1º) Llámase a concurso por el término de diez días, en el Liceo Municipal "Eva Perón", para la provisión de ocho horas semanales de la cátedra de Solfeo.

Art. 2º) Para poder participar en el referido concurso, los interesados deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Tener 22 años de edad como mínimo.
b) Presentar certificado de salud y buena conducta expedido por autoridades competentes.
c) Acreditar condiciones ideológicas satisfactorias.
d) Acompañar antecedentes profesionales.

Art. 3º) El concurso comprenderá:
a) Prueba de selección.
b) Prueba de oposición.

Art. 4º) Para la prueba de selección se considerará:
a) Título habilitante.
b) Antecedentes profesionales y artísticos.

Art. 5º) PRACTICA:
a) Lectura a primera vista de Solfeo entonado impuesto por el Jurado.
b) Dictado musical.
c) Ejecución al piano de una obra a elección del aspirante.

Art. 6º) PRUEBA ESCRITA:
La educación y la cultura en el 2º Plan Quinquenal. Tiempo 1 hora.

Art. 7º) Las pruebas de oposición se calificarán del 1 al 10. Los aspirantes que tengan una calificación inferior a 5 en cualquiera de ellas, quedarán eliminados.

Art. 8º) Desígnase un Jurado presidido por el Sub secretario de Cultura interino señor Vicente Echauri, e integrado por la Directora del Liceo Municipal Sra. Ludgarda M. de Riera, Francisco Pablo Tosti, Fernando Severino Uboldi y Adelina Wilhelm, el que previa selección de los aspirantes, de acuerdo con el Art. 4º, procederá a tomar las pruebas de oposición.

Art. 9º) El Jurado elevará sus conclusiones al D. E. indicando el aspirante que de acuerdo con las pruebas rendidas se ha hecho acreedor a su designación.

Art. 10º) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Dr. Angel P. J. Cassanello
Secret. de Gobierno y Cultura
Interino

Edmundo Abraham
Encargado de la Intendencia Municipal

Es copia conforme. — Ramón Morales, encargado de Despacho - Subsecretaría de Cultura.